

**RE: REMITO DESPACHO COMISORIO PROCESO DE RESTITUCIÓN RAD. 2019-0094**

Reparto - Santander - Pie De Cuesta <repartopiedecuesta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 13/05/2022 11:08 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**BUENOS DIAS, SE ASIGNO AL JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA**

---

**De:** Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Enviado:** viernes, 13 de mayo de 2022 11:01

**Para:** Reparto - Santander - Pie De Cuesta <repartopiedecuesta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Cc:** jaimeandres@castillocadena.com <jaimeandres@castillocadena.com>

**Asunto:** REMITO DESPACHO COMISORIO PROCESO DE RESTITUCIÓN RAD. 2019-0094

Cordial saludo;

Por medio del presente, me permito remitir para su reparto entre los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE PIEDECUESTA, el despacho comisorio No. 16 para adelantar diligencia de entrega de bien mueble dentro del proceso de restitución de tenencia radicado bajo el No. 2019-0094.

El apoderado interesado en el presente asunto es el Doctor JAIME ANDRÉS CASTILLO CADENA quien puede ser notificado en el correo: jaimeandres@castillocadena.com

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.